



RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES PARA REESTRUCTURAS O REFINANCIAMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL Y REALIZAN PROCESO COMPETITIVO.

M.I. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, en mi carácter de Tesorero del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, designado por el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en sesión de fecha extraordinaria del día 02 de septiembre del año 2015, lo que a su vez consta el nombramiento que me fue expedido en la misma fecha por el Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar en su carácter de Presidente Municipal de Morelia, documentos que se adjuntan en copias certificadas; con fundamento jurídico en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 55 y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; 46 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán; 8º fracción II del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Morelia, **hago constar** que después de haber realizado el proceso competitivo mediante la convocatoria 01/2016 e invitación a instituciones financieras y presentación de las ofertas respectivas, y una vez realizado el análisis de las condiciones contractuales de las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 23 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presento el costo financiero más bajo o mejores condiciones contractuales que los actuales créditos de deuda pública del Municipio de Morelia, Michoacán, que fueron objetos del proceso competitivo para la reestructura o refinanciamiento de los mismos:

I. Información general de los financiamientos vigentes:

BBVA BANCOMER (C1)

Tipo de Financiamiento	Crédito simple
Clave y fecha de Inscripción	185/2011. 08 de agosto de 2011
Ente Público	Municipio de Morelia, Michoacán
Monto Original del Financiamiento	\$ 300,000,000.00 Mdp.
Plazo	Hasta 120 meses
Destino	Inversiones Públicas Productivas
Fuente de Pago	Participaciones en Ingresos Federales
Mecanismo de pago	Fideicomiso de Administración irrevocable.
Garantía	Fondo de Reserva (Participaciones en Ingresos Federales).



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA



Derivado	-----
Perfil de pago	Amortizaciones mensuales y consecutivas
Tasa de interés	TIE + 0.85
Tasa Efectiva Vigente	0.5815% (mensual)
Saldo Vigente	\$ 140,380,748.16 al momento de la convocatoria respectiva
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	-----

BANCO HSBC (C2)

Tipo de Financiamiento	Crédito simple
Clave y fecha de Inscripción	658/201. 08 de diciembre de 2011
Ente Público	Municipio de Morelia, Michoacán
Monto Original del Financiamiento	\$ 142,000,000.00 Mdp.
Plazo	Hasta 120 meses
Destino	Inversiones Públicas Productivas
Fuente de Pago	Participaciones en Ingresos Federales
Mecanismo de pago	Fideicomiso de Administración irrevocable.
Garantía	Fondo de Reserva (Participaciones en Ingresos Federales).
Derivado	-----
Perfil de pago	Amortizaciones mensuales y consecutivas
Tasa de interés	TIE + 1.10
Tasa Efectiva Vigente	0.6023% (mensual)
Saldo Vigente	\$ 80,964,912.04 al momento de la convocatoria respectiva
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	-----

II. Información general del financiamiento solicitado.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple (condición en los actuales créditos vigentes).
Ente Público	Municipio de Morelia, Michoacán.
Monto del Financiamiento	Por los dos créditos un total de \$ 221,345,660





H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA



MORELIA

H. Ayuntamiento de Morelia

Plazo	Contado a partir de la formalización del crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Mejora de la tasas vigentes a tendiendo a la finalidad del proceso competitivo (mejora de las condiciones)
Gastos Adicionales	-----
Destino	Reestructura o Refinanciamiento de la Deuda Pública del Municipio de Morelia, Michoacán.
Fuente de pago	Actuales condiciones de los créditos (Participaciones en Ingresos Federales).
Mecanismo de pago	Fideicomiso de Administración.
Garantía	Porcentaje de las Participaciones derivadas de Ingresos Federales.
Derivado	Solo en caso necesario el Municipio de Morelia, Michoacán podrá valorar la contratación de un instrumento que cubra riesgos de tasa de interés.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	-----
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	-----

III. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
1. AFIRME	Francisco Bernal Macouzet	Recibió invitación y presentó oferta	-----
2. SANTANDER	----- -	Recibió invitación	No presentó oferta
3. BANORTE	Mario Alberto Rizo Suarez	Recibió invitación y presentó oferta	-----
4. SCOTIABANK	Carlos Guadarrama Fernández	Recibió invitación y Presentó oferta	-----
5. HSBC MÉXICO	----- --	Recibió invitación	No presentó oferta



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
MORELIA, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA



6. BANCO INTERACCIONES	Luz María Balderas Meza	Recibió invitación	Presento negativa de oferta
7. CITI BANAMEX	Omar Bautista Maldonado	Recibió invitación	Presentó negativa de oferta
8. BBVA BANCOMER	Osbaldo Pantoja Soto	Recibió invitación y presentó oferta	----- --
9. BANBAJIO	Javier Hurtado Orozco	Recibió invitación	Presento negativa de oferta
10. BANOBRAS	Ricardo Sánchez Gálvez	Recibió invitación y presento oferta	----- --

El nombre de los funcionarios facultados, se refiere a las personas que en representación de las instituciones financieras acudieron a presentar de manera personal las ofertas y en su caso, las negativas de ofertas.

IV. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de obligación	Monto ofertado	Tasa de Interés		Plaza (Días)		Comisiones	Otras Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingente	Perfil de pago	
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	C1	C2				Periodicidad	Crecimiento Amortización
BANOBRAS	CREDITO SIMPLE	\$ 212,000,000.00 al 31 enero de 2017	TIE + 0.78	-----	HASTA 63 MESES	HASTA 63 MESES	0%	SIN GASTOS ADICIONALES	INTERÉS MORATORIO= TASA ORDINARIA X 2	MENSUALES Y CONSECUTIVOS IGUALES A CAPITAL + INTERESES SOBRE SALDOS INSOLUTOS	-----
AFIRME	CREDITO SIMPLE	\$ 221,345,660.20 Conforme a la convocatoria respectiva	TIE + 0.80	-----	HASTA 51	HASTA 63 MESES	0%	1 MES DEL SERVICIO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO= TASA ORDINARIA X 2	MENSUALES Y CONSECUTIVOS IGUALES	-----
BANOORTE	CREDITO SIMPLE	\$ 221,345,660.20 Conforme a la convocatoria respectiva	TIE + 0.75	-----	HASTA 5 AÑOS	HASTA 5 AÑOS	0%	1 MES DEL SERVICIO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO= TASA ORDINARIA X 2	MENSUALES Y CONSECUTIVOS CRECIENTES	-----
BBVA BANCOMER	CREDITO SIMPLE	\$ 221,345,660.20 Conforme a la convocatoria respectiva	TIE + 0.65 Y TIE + 0.80	-----	HASTA 52	HASTA 63 MESES	0%	2 VECES EL SERVICIO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO= TASA ORDINARIA X 2	MENSUALES Y CONSECUTIVOS IGUALES	-----
*SCOTIABANK	CREDITO SIMPLE	\$ 221,345,660.20 Conforme a la convocatoria respectiva	TIE + 0.70	-----	HASTA 4.2 AÑOS	HASTA 4.7 AÑOS	0%	2 MESES DEL SERVICIO DE LA DEUDA	NO SE PRECISA	MENSUALES Y CONSECUTIVOS IGUALES	-----

*Scotiabank: su oferta no precisa ser oferta irrevocable.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
MORELIA, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA

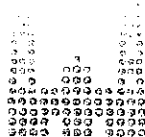


V. Comparativo.

Tipo de oferta	Tipo de obligación	Monto Total	Tasa de interés Ponderada		Plazo Ponderado (Días)		Tasa Efectiva Ponderada
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia	
Financiamiento Nuevo	Crédito simple	\$ 212,000,000.00 al 31 enero de 2017	TIE + 0.78	-----	HASTA 63 MESES	-----	8.5710 ANUAL Considerando liberación del fondo de reserva
Financiamiento Vigente	Crédito simple	\$ 221,345,660.20 Conforme a la convocatoria respectiva	C1 TIE + 0.85 C2 TIE + 1.10	-----	HASTA 63 MESES	-----	C1 6.978 ANUAL C2 7.2276 ANUAL Sin considerar la liberación del fondo de reserva.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta presentada por la institución financiera **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS)** al ofrecer el costo financiero más bajo incluyendo los costos asociados considerándose que con su oferta se presentan al Municipio de Morelia, Michoacán, las mejores condiciones tomando en consideración lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, al disminuir el porcentaje de afectación de participaciones en ingresos federales a un 29.75% y no existir o solicitar fondo de reserva y liberarse con ello los recursos actuales de fondo de reserva en cada uno de los créditos vigentes por un monto total de \$11,900,000.00 (once millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) Resultado que se da a conocer de conformidad con lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por Parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Público; Así lo acuerda y firma el M.I. Alberto Gabriel Guzmán Tesorero del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, a los 27 del mes de enero del año 2017, en esta ciudad capital de Morelia, Michoacán.


M.I. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, AYUNTAMIENTO
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN. TESORERÍA MUNICIPAL
MORELIA, MICH.



MORELIA

H. Ayuntamiento 2015-2018

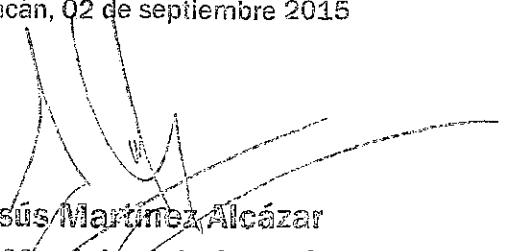
En uso de la facultad que me confiere el Artículo 49 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, otorgo al presente:

NOMBRAMIENTO

Alberto Gabriel Guzmán Díaz

Como **Tesorero** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia, para que ejerza con responsabilidad las funciones y atribuciones que le son conferidas en las leyes y reglamentos municipales.

Morelia, Michoacán, 02 de septiembre 2015


Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente Municipal de Morelia

A large, abstract, black-and-white line drawing, possibly a signature or a stylized figure, oriented vertically. The drawing consists of several overlapping, fluid, and somewhat chaotic lines that form a central, elongated shape with various internal loops and extensions. The overall impression is that of a quick, gestural sketch, perhaps representing a person's profile or a complex, organic form. The lines are dark and vary in thickness, suggesting a pen or marker was used. The background is plain white, making the dark lines stand out.

A
 L
 O
 E
 A
 A,
 R,
 S
 Z
 A
 S,
 N
 A
 L
 Y
 N
 A
 O;
 S
 L
 O
 E
 O
 L
 O
 A
 O
 L
 L
 A.
 1



PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MORELIA, PARA EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CIUDADANO SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO AL C.P. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ. SE SOMETO A VOTACIÓN. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: SE SOLICITA AL C.P. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES DEL MUNICIPIO QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO. EL C. **MTRO. JESÚS AVALOS PLATA** CONTESTA: "SÍ, PROTESTO". EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: ¡SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LE DEMANDEN!, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL ACUERDO TOMADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: COMO **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 9:28 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MORELIA
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALESANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

REGIDORES:

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARBIZU CISNEROS

COTEJADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 02/15 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 3 (tres) fojas útiles.
JAP/AGGS/mcdg*



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001

CERTIFICACIONES

FO- C - 5.5.3

Revisión: 01/2013
Emisión: Febrero/2013
Originado por: Personal
del Departamento de
Actas y Acuerdos de
Cabildo
Revisado por:
Comité de calidad
Aprobado por:
Secretario del
Ayuntamiento

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

EL QUE SUSCRIBE MTRO. JESÚS AVALOS PLATA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PERIODO 2015-2018, ACTUANDO CONFORME A LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR Y,

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, EN LA CUAL DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA COMO TESORERO MUNICIPAL, DEL C. C.P. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ**. ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DEL 2015, DOS MIL QUINCE.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MORELIA, MICH
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO